

RESOLUCIÓN N° 11/22-D.R.H. SAN LUIS, Diez de Enero del Dos Mil Veintidós.

VISTO: Las solicitudes presentadas ante la Dirección de Recursos Humanos, respecto del receso judicial de Enero del año 2022, determinado por Acuerdo N° 458/2021, lo dispuesto por los Arts. 19 y 20 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia de San Luis N° IV-0086-2021, y habiéndose analizado los argumentos esgrimidos en cada caso es pertinente modificar las prestaciones de servicios y determinar las suspensiones de feria judicial que correspondan.

Por ello el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 458/2021, en relación a la prestación de servicio del personal (magistrados, funcionarios y empleados) en el receso judicial de ENERO del año 2022, conforme se especifica seguidamente:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARIOS RELADORES – SECRETARÍA JUDICIAL

Funcionarios:

II) MODIFICAR el período de prestación de servicios de la **DRA. PAOLA SUSANA GIANNINI**, el que quedará establecido a partir del 12/01 al 23/01/22.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 3

Personal Administrativo:

III) AMPLIAR el período de prestación de servicios de la Sra. **GUADALUPE SOLEDAD BECERRA SÁNCHEZ**, a partir del día 8 al 15/01/22.

DEFENSORÍAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES:

IV) AFECTAR para prestación de servicios a las agentes que se detallan a continuación:

- **ORNELLA FLORENCIA COSTA:** el 10/01/22.
- **LILIANA NOEMÍ SOSA:** desde el 11 al 16/01/22.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DELEGACIÓN DE INFORMÁTICA JUDICIAL – ORALIDAD:

Personal profesional: _

V) AMPLIAR el período de prestación de servicios de la Sra. **ELVA ISABEL PEREYRA**, a partir del día 11 al 13/01/22.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO MULTIFUERO

Funcionarios:

VI) DESIGNAR Secretarios Subrogantes, por ausencia del Dr. Fernando Scarso, a partir del día de la fecha y hasta el 15/01/22, a los funcionarios que se detallan a continuación:

- Fuero Civil, Comercial, Laboral, Ambiental: **DRA. ROSANA ELIZABETH CUEVAS.**
- Fuero Familia y Violencia: **DR. JORGE PONCE CLEMENCEAU.**
- Oficina de Secuestros Judiciales: **DRA. ROMINA DOLORES QUATROQUE.**

Personal Administrativo:

VII) AFECTAR, para que presten servicios por ausencia de la Sra. Silvina Ayelén Arguello, a las agentes que se detallan a continuación:

OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS:

- **MARILIN DAIANA MOLINA RODRIGUEZ:** a partir del día de la fecha hasta el 16/01/22.

FISCALÍA:

- **LORENA KARINA MÓNICA OHANIAN:** a partir del día de la fecha y hasta el 15/01/22.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 10 de Enero del 2022.-